

AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ de NUMANCIA DE LA SAGRA-TOLEDO

Tras la publicación de la *Resolución de 30/07/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publican los listados definitivos de solicitudes autorizadas y denegadas de centros participantes en la convocatoria del procedimiento de autorización, modificación, abandono y continuidad de programas bilingües y plurilingües en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso escolar 2026-2027*, el Servicio de Plurilingüismo de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas le comunica la nueva organización del programa solicitada para su **PROGRAMA DE BILINGÜE DE INGLÉS en ESO** a partir del curso 2026-27:

NIVELES	ÁREA AUTORIZADA (DNL)
1º ESO	Matemáticas, Biología y Geología, Educación Física
2º ESO	Matemáticas, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual
3º ESO	Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Geografía e Historia
4º ESO	Educación Física

En Toledo, a fecha de firma electrónica
El Jefe de Servicio de Plurilingüismo

Firmado digitalmente el 09/09/2026 11:51
JORGE LOPEZ LEON

